

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGION DE LA ARAUCANIA

N° DE CERTIFICADO
1464
FECHA DE APROBACIÓN
05/10/2016
ROL
127-22

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente 21.509 de la fecha 01/09/2016

C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal 5085194 de fecha 05/10/2016 de pago de derechos municipales.**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a

destinado a MICROEMPRESA con una superficie de 209,61 m2
OFICINAS ubicada en GENERAL PEDRO LAGOS N° 515o loteo DEPTO. 203 sector URBANO LOTE N° Manzana localidadde conformidad a plano y antecedentes
(urbano o rural)

timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ARTIGAS Y CIA	79.664.070-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA EMMA LOPEZ OYARZUN	

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
HECTOR SCHIELE DICKINSON	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

NOTAS:

1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.

2.- No se efectuó visita a terreno.

3.- El presente otorga Permiso y Recepción 209,61 M2 en 2 pisos, correspondientes al Depto. 203

4.- CARPETA 885 año 2016 - SEO 21509 año 2016.

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

Arquitecto

Dirección de Obras Municipales

REVISOR

CBL

MARCELO BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES